EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el (los) bien(es) o servicio(s) descrito(s) en la siguiente tabla, se encuentra(n) incluido(s) en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del Municipio de Villa de Leyva para la vigencia 2024, el cual se encuentra debidamente publicado en el Portal Único de Contratación SECOP:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado	Ubicación
93141504	SGS 049 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOGAR DE PASO COMO MEDIDA DE UBICACIÓN INMEDIATA Y PROVISIONAL, BRINDANDO ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A CARGO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	45	DÍAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	$10.000.000	Boyacá - Villa De Leyva

Se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Laura Ruth Páez Munévar**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Secretaria Asistencial	Secretario General y Gestión Administrativa	Secretario General y Gestión Administrativa